



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 922/12

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

La Comunidad de Propietarios Sierra de Santiago de Collado (V05192463), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Santiago del Collado (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Se solicitan 5 puntos de toma, correspondientes a tres manantiales ubicados en la parcela 8 del polígono 21 en el término municipal de Santiago del Collado (Ávila) y dos manantiales ubicados en la parcela 12 del polígono 21 de dicho término municipal.

Los manantiales brotan de forma natural, sin ningún tipo de obra, ni instalación auxiliar, excepto uno de los manantiales ubicado en la parcela 12 del polígono 21, que mana directamente sobre un Pilón-abrevadero con unas dimensiones de 1,10 m de ancho, 5,80 m de largo y 0,53 m de altura con un volumen de 3,38 m³, rebosando el agua sobrante a su correspondiente arroyo. El resto de los manantiales salen al terreno, dando continuidad a su arroyo correspondiente.

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero.
- El caudal medio equivalente solicitado es de 0,578 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 10.500 m³/año.
- Las aguas captadas se prevén tomar de una unidad hidrogeológica sin clasificar.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Santiago del Collado (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP- 1443/2010-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 28 de Febrero de 2012.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl*.